



Tópicos
ISSN: 1666-485X
ISSN: 1668-723X
revistatopicos@gmail.com
Asociación Revista de Filosofía de Santa Fe
Argentina

¿Por qué la democracia necesita de las emociones y de la vida buena? Reflexiones en torno a la obra de Graciela Vidiella

García Valverde, Facundo; Alles, Nicolás; Lariguet, Guillermo

¿Por qué la democracia necesita de las emociones y de la vida buena? Reflexiones en torno a la obra de Graciela Vidiella

Tópicos, núm. 45, 2023

Asociación Revista de Filosofía de Santa Fe, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28874408001>

DOI: <https://doi.org/10.14409/topicos.2023.45.e0020>

¿Por qué la democracia necesita de las emociones y de la vida buena? Reflexiones en torno a la obra de Graciela Vidiella

Why does democracy need emotions and the good life? Reflections on the work of Graciela Vidiella

Facundo García Valverde
Universidad de Buenos Aires (UBA) / Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),
Argentina
fgvalverde@filo.uba.ar

 <https://orcid.org/0000-0003-3063-3186>

DOI: <https://doi.org/10.14409/topicos.2023.45.e0020>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28874408001>

Nicolás Alles
Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina
nicolas.alles@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-7670-6577>

Guillermo Lariguet
Universidad Nacional del Litoral (UNL) / Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
(CONICET), Argentina
gclariguet@gmail.com

Recepción: 01 Julio 2022
Aprobación: 01 Septiembre 2022

RESUMEN:

Uno de los problemas omnipresentes en la teoría política es el de qué tipo de relación debe existir entre el régimen democrático en tanto sistema de toma de decisiones colectivas y las vidas de sus ciudadanos, en tanto seres dotados de fines, metas y deseos. Ya sea desde las concepciones que estipulan que las decisiones mayoritarias pueden poner en riesgo ciertos ideales de buena vida o desde aquellas que creen que el tipo de justificación de las decisiones políticas no puede dar cuenta de los procesos hermenéuticos individuales de búsqueda de significado a la propia existencia hasta aquellas concepciones que consideran que las condiciones para la búsqueda de la buena vida no pueden quedar libradas al desigual poder social o las que consideran que el bienestar individual debe quedar restringido a su compatibilidad con una autocomprensión colectiva de una buena sociedad, la cuestión reaparece incluso cuando se pretende hacerla a un lado. Los textos que componen este Dossier ofrecen diferentes aristas de estos problemas, los cuales vienen siendo tratados extensa y prolíficamente en la obra de Graciela Vidiella. En este sentido, el Dossier también representa un homenaje a su trabajo, algo que se ve reflejado no sólo en los temas tratados sino en que ellos se producen como una continuidad formal de largas conversaciones y discusiones informales que Vidiella mantuvo a lo largo de su carrera con sus amigos y amigas, discípulos y discípulas y estudiantes en general.

PALABRAS CLAVE: Democracia, Emociones, Vida buena, Graciela Vidiella.

ABSTRACT:

One of the pervasive problems in political theory is that of what kind of relationship should exist between the democratic regime as a system of collective decision-making and the lives of its citizens, as beings endowed with ends, goals and desires. Whether it ranges from conceptions that stipulate that majoritarian decisions may jeopardise certain ideals of the good life, or from those that believe that the type of justification of political decisions cannot account for individual hermeneutic processes of seeking meaning in one's own existence, to those conceptions that consider that the conditions for the pursuit of the good life cannot be left to unequal social power, or those that consider that individual well-being must be restricted to its compatibility with a collective self-understanding of a good society, the question reappears even when it is attempted to be set aside. The texts that compose this Dossier offer different aspects of these problems, which have been extensively and prolifically dealt with in Graciela Vidiella's work. In this sense, the Dossier also represents a tribute to

her work, something that is reflected not only in the topics addressed but also in the fact that they are produced as a formal continuity of long conversations and informal discussions that Vidiella held throughout her career with her friends, disciples and students in general.

KEYWORDS: *Democracy, Emotions, Good Life, Graciela Vidiella.*

Uno de los problemas omnipresentes en la teoría política es el de qué tipo de relación debe existir entre el régimen democrático en tanto sistema de toma de decisiones colectivas y las vidas de sus ciudadanos, en tanto seres dotados de fines, metas y deseos. Ya sea desde las concepciones que estipulan que las decisiones mayoritarias pueden poner en riesgo ciertos ideales de buena vida, o desde aquellas que creen que el tipo de justificación de las decisiones políticas no puede dar cuenta de los procesos hermenéuticos individuales de búsqueda de significado a la propia existencia, hasta aquellas concepciones que consideran que las condiciones para la búsqueda de la buena vida no pueden quedar libradas al desigual poder social, o las que consideran que el bienestar individual debe quedar protegido frente una autocomprensión colectiva de una buena sociedad, la cuestión reaparece incluso cuando se pretende hacerla a un lado.

Los textos que componen este Dossier ofrecen diferentes respuestas para estos problemas, los cuales vienen siendo tratados extensa y prolíficamente en la obra de Graciela Vidiella. En este sentido, el Dossier también representa un homenaje a su trabajo, algo que se ve reflejado no sólo en los temas tratados, sino en que ellos se producen en el marco de una continuidad formal de largas conversaciones y discusiones informales que Vidiella mantuvo a lo largo de su carrera con sus amigos y amigas, discípulos y discípulas y estudiantes en general. Si bien un esbozo de los logros de su carrera académica no representa más que un pálido reflejo de la motivación de este Dossier, vale la pena destacar algunos elementos. Recibió su título de Doctora en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires en el año 1996, bajo la dirección del Dr. Osvaldo Guariglia, con quien seguirá trabajando en distintas instituciones académicas y con quien escribirá un texto central de introducción a la ética, como es *Breviario de Ética*.^[1] La filósofa fue profesora en distintas universidades argentinas (Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Quilmes y Universidad de Buenos Aires) y del exterior (Universidad de la República), tanto de grado como de post-grado, siendo reconocida especialmente en el año 2018 con el cargo de Profesora Consulta en la Universidad Nacional de La Plata. Una prueba evidente de lo importante de su trayectoria docente es que en este Dossier participan varios ex tesis y becarios de Vidiella que pertenecen a estas universidades. En esa trayectoria, la filósofa logró una difícil combinación entre rigurosidad, concentración en el núcleo de los problemas filosóficos y un diálogo abierto con los y las estudiantes que reactulizaban la tarea de la filosofía como una búsqueda compartida y nunca solitaria de una verdad que, a menudo, resulta esquivada.

La ganadora del *Premio Konex* en Humanidades dentro del área de Ética en el año 2006 produjo seis libros, once capítulos de libros conjuntos y una veintena de artículos en revistas internacionales. En ellos, desarrolló tanto su preocupación por la concreción de la democracia deliberativa en contextos de profunda desigualdad y pluralismo, como una investigación acerca de la relevancia de las emociones para comprender más profundamente el problema de la motivación moral y de la siempre elusiva pregunta por la buena vida. Graciela Vidiella asumió siempre la gravedad filosófica de estas preocupaciones. A veces, ofreció respuestas claras (como, por ejemplo, su rechazo a las concepciones agregativas de la democracia o el cuestionamiento de los límites autoimpuestos de la razón pública rawlsiana). A veces, no obstante, también ofreció respuestas que abrían el espacio para la reformulación del problema o para mostrar la necesidad de seguir investigando (como, por ejemplo, acerca del papel que pueden cumplir los recientes descubrimientos de la neuroética en la ética tradicional o la necesidad de diversificar la contrastación de las tesis nussbaumianas respecto de la potencia literaria para formar no sólo ciudadanos justos sino también buenos.) En todo caso, las respuestas develan una metodología de crítica filosófica que Vidiella no sólo aplicaba a los otros, sino también a ella

misma: descubrir los límites de los argumentos filosóficos para, de esta forma, no olvidar la propia finitud y vulnerabilidad.

Los textos que componen este Dossier discuten diferentes artículos y capítulos de Vidiella que son representativos de estas preocupaciones y de su metodología filosófica. Dado que los agrupamientos son tanto arbitrarios como útiles para la guía del lector, permítasenos elegir el siguiente.

En primer lugar, una serie de textos problematizan las posiciones de la autora con respecto a la democracia deliberativa. Mientras que Vidiella defendió consistentemente que la limitación que Rawls propuso a la razón pública (estipulada *antes* de cualquier deliberación) era sumamente problemática porque implicaba tratos desiguales con talentos políticos y morales más complejos, y una potencial clausura de los problemas, formas y razones de la deliberación,^[2] los textos de Federico Abal, Daniel Busdygan y Fernanda Flores exploran el alcance de esta crítica. Por un lado, Abal ejerce una defensa de esa limitación rawlsiana, mostrando que las razones desiguales y excluyentes también podrían ser adjudicadas a una tesis como la propuesta por Vidiella. En una dirección similar, el texto de Busdygan asimila la propuesta de razón pública abierta de la autora a la posición de Jürgen Habermas y muestra que, allende la suerte de las críticas a Rawls, esta posición tiene problemas importantes como, por ejemplo, ser incapaz de asegurar que la multiplicación de razones y criterios propuestos desemboque en una decisión compartida o, al menos, aceptable para todos y todas los implicados. Por el otro lado, Fernanda Flores acepta el desafío propuesto por Vidiella, el de explicar cómo es posible el cambio de creencias y juicios políticos que caracteriza a la democracia deliberativa; mientras que de acuerdo con Vidiella, esto podría explicarse únicamente si comenzamos a analizar el rol causal y constitutivo de las emociones en la formación de esos mismos juicios, Flores muestra que hay otra opción explicativa, la cual depende de una concepción más plural y menos dicotómica de la relación entre las emociones y las creencias que explicaría que los cambios de creencias pueden surgir tanto de unas como de otras.

En segundo lugar, un conjunto de textos está dirigido a la producción de Vidiella sobre la construcción de una ciudadanía robusta como pre-condición para una democracia deliberativa pujante e igualitaria. Por ejemplo, siguiendo a Martha Nussbaum, Vidiella defendió la importancia de cierta forma de lectura de obras literarias para la creación de ciudadanos justos al mismo tiempo que virtuosos^[3] y defendió un principio de igualdad de oportunidades para la participación política que no sólo se restrinja a las condiciones económicas de los participantes, sino que también atienda a la idoneidad comunicativa en un mundo de desigualdad social persistente.^[4] Al mismo tiempo, junto con Mónica Cabrera, resaltaron cómo la lectura de la figura de Antígona que realizara Hegel era muy pobremente leída como una mera referencia literaria y que, en cambio, debía ser leída –incluso hegelianamente– como otro eslabón más en la construcción patriarcal de la esfera de lo público, en la cual la mujer quedaba excluida por estar sometida a otra ley, la de la naturaleza.^[5]

Dentro de este segundo grupo de comentarios críticos, Guillermo Lariguet sostiene que, a la luz de los textos de teoría política estricta de la filósofa, puede colegirse que ella apoyaría un tipo de crítica más estructural a los problemas del capitalismo, que la que se sigue de los ejemplos con los que Nussbaum ilustra los diálogos entre literatura y filosofía. El desafío que le presenta Lariguet es si esos diálogos enmarcados en un liberalismo de tipo rawlsiano –o inclusive post-rawlsiano– capturarían el potencial crítico implícito en las tesis de Vidiella respecto de su interpelación de una cultura hegemónica. Según Lariguet, para examinar la relación ética-literatura-virtudes, quizás valdría la pena indagar también en versiones críticas al liberalismo, de la mano de alternativas de cuestionamiento social de izquierdas, como el propugnado por autores como, por ejemplo, Herbert Marcuse. En el texto de Julieta Elgarte, se discute la interpretación nussbaumiana que Vidiella realiza de las humanidades como una especie de “bien Veblen”. Elgarte propone una concepción integrada del conocimiento que reconozca la centralidad del conocimiento vivo frente al conocimiento inerte, que permita dibujar mejor los contornos de los instrumentos pedagógicos que darían cuenta de este carácter. En su texto, García Valverde plantea algunas observaciones críticas a la democracia deliberativa defendida por Vidiella (pero extrapolable a otras versiones) respecto de la tentación epistócrata que acecha a ideales demandantes de comunicación intersubjetiva y a la inespecificidad de los sitios deliberativos que

oscurece tanto las ventajas como los defectos de esta concepción. En su contribución, Nicolás Alles realiza una reconstrucción de un concepto poco tratado en la literatura secundaria sobre John Rawls, el concepto de felicidad, y utiliza la clasificación de las teorías sobre la felicidad que se expone en el texto de Vidiella y Guariglia^[6] para reflexionar sobre las limitaciones y contribuciones que aquella concepción rawlsiana tiene a la hora de pensar cuál es, en definitiva, una vida buena.

El último texto perteneciente a este grupo es de María Luisa Femenías, quien pone en diálogo la interpretación de Vidiella y Cabrera con la que Judith Butler desarrollara diez años más tarde, y que resalta no sólo la pobre lectura que Hegel realiza de la figura de Antígona, sino principalmente la elección sesgada que Hegel realiza para mantener a Antígona y a sus acciones en la familia y en la eticidad inmediata.

El tercer grupo de textos se centra en las producciones más recientes de Vidiella, en las cuales la preocupación por las emociones y la motivación moral tomaron preponderancia sobre otros problemas clásicos de la filosofía práctica.^[7] De acuerdo con Vidiella, el vertiginoso conocimiento de las últimas décadas acerca del funcionamiento del cerebro humano despertó una especie de tentación cientificista de reducir nuestras decisiones y elecciones prácticas a impulsos causales, lo cual reduciría considerablemente el valor de la reflexión ética. Si bien Vidiella no cree que esa tentación esté justificada, considera que puede ofrecernos información éticamente relevante acerca de cómo están vinculadas las emociones con los juicios prácticos y que debería hacernos abandonar una dicotomía fuerte entre razón y emoción. El texto de Martín Daguerre sostiene que los descubrimientos neurocientíficos pueden tener una importancia práctica para los debates clásicos en ética como, por ejemplo, desmitificar ciertas enfermedades o trastornos de comportamiento y quitarlos del área de la responsabilidad individual, o argumentar a favor de determinados ambientes sociales o económicos en base a estudios neurocientíficos que ilustren los desfasajes entre rasgos seleccionados y cambios ambientales.

Se cierran, así, las fases de diálogo de los/as autores/as, amigos/as, respecto de la contribución que Graciela Vidiella ha hecho a la filosofía política, moral o jurídica dentro de un característico horizonte contemporáneo. La gente con la cabeza bien puesta, y de bien, sabe ya de sobra que la obra de Vidiella, tan rica en lo conceptual, tan llena de detalles y matices, respecto de una compleja relación entre liberalismo, justicia social, democracia, virtudes, literatura, emociones y vida buena, no puede ser más que un destello de la eternidad que ilumina las zonas oscuras y contingentes de nuestras vidas individuales y sociales. Las vidas son cortas comparadas con el destino de la filosofía o del cosmos. Son frágiles también. Pero la sabiduría de Vidiella, junto a su bonhomía personal, han sabido sortear con la magia del equilibrio, estas peripecias y paradojas del mundo de las personas y sus ideas filosóficas. Esa magia es propia de quien tiene la agudeza de la razón, y la fuerza del corazón, para poner algo de sensatez en un mundo que a veces parece a la deriva.

El Dossier concluye con la respuesta de Graciela Vidiella a estos textos. Esa conclusión, tramada en respuestas más sutiles e incitantes por parte de ella, debiera verse a partir de su enérgico potencial simbólico, ya que, siguiendo con su práctica habitual, la discusión y lectura de los textos de Graciela Vidiella invitan a continuar el diálogo abierto y enriquecedor, un diálogo que sólo se interrumpe por la distancia, los viajes o la crueldad de una pandemia global.

BIBLIOGRAFÍA

- Guariglia, Osvaldo y Vidiella, Graciela, *Breviario de ética*, Buenos Aires, Edhasa, 2011.
- Vidiella, Graciela y Cabrera, Mónica, “Antígona y el traspie de la ironía hegeliana”, *Hiparquia*, II, 1989, [5-14]
- Vidiella, Graciela, “El ideal de razón pública y la democracia deliberativa”, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 31 (1), 2005, [23-34];
- Vidiella, Graciela, “Estabilidad y razón pública en el *Liberalismo Político*”, en Claudio Amor (comp.) *Rawls post Rawls*, Bernal, Prometeo, 2006, [105-122]

- Vidiella, Graciela, "Democracia e Igualdad Política", en Julio Montero y Mariano Garreta Leclercq (comps.), *Derechos humanos, justicia y democracia en un mundo transnacional. Ensayos en homenaje a Osvaldo Guariglia*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, [215-226]
- Vidiella, Graciela, "El lugar de la virtud en las teorías éticas contemporáneas" en Diego Arias Gómez y Rodolfo López (comps.), *Virtudes en la escuela: reflexiones, prácticas, discursos*, Bogotá, Universidad La Salle, 2015, [15-28]
- Vidiella, Graciela, "Razón práctica y motivaciones para la deliberación pública", en Guillermo Lariguet (ed.), *Democracia: Perspectivas políticas, morales y deliberativas*, Buenos Aires, Editorial B de F, 2017, [1-17].
- Vidiella, Graciela, "¿Qué le aporta la neuroética a la ética?", *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 44 (1), 2018) pp. 103-117.
- Vidiella, Graciela, "Imaginación literaria y virtudes ciudadanas", XII Jornadas de investigación en filosofía. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2019.

NOTAS

- [1] Guariglia, Osvaldo y Vidiella, Graciela, Breviario de ética, Buenos Aires, Edhasa, 2011.
- [2] Vidiella, Graciela, "Estabilidad y razón pública en el Liberalismo Político", en Claudio Amor (comp.) Rawls post Rawls, Bernal, Prometeo, 2006, [105-122]; Vidiella, Graciela, "El ideal de razón pública y la democracia deliberativa", *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 31 (1), 2005, [23-34]; Vidiella, Graciela, "Razón práctica y motivaciones para la deliberación pública", en Guillermo Lariguet (ed.), *Democracia: Perspectivas políticas, morales y deliberativas*, Buenos Aires, Editorial B de F, 2017, [1-17].
- [3] Vidiella, Graciela, "Imaginación literaria y virtudes ciudadanas", XII Jornadas de investigación en filosofía. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2019; Vidiella, Graciela, "El lugar de la virtud en las teorías éticas contemporáneas" en Diego Arias Gómez y Rodolfo López (comps.), *Virtudes en la escuela: reflexiones, prácticas, discursos*, Bogotá, Universidad La Salle, 2015, [15-28]
- [4] Vidiella, Graciela, "Democracia e Igualdad Política", en Julio Montero y Mariano Garreta Leclercq (comps.), *Derechos humanos, justicia y democracia en un mundo transnacional. Ensayos en homenaje a Osvaldo Guariglia*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, [215-226]
- [5] Vidiella, Graciela y Cabrera, Mónica, "Antígona y el traspie de la ironía hegeliana", *Hiparquia*, II, 1989, [5-14]
- [6] Guariglia, O. y Vidiella, G., Breviario de ética, cap. 11
- [7] Vidiella, Graciela, "¿Qué le aporta la neuroética a la ética?", *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 44 (1), 2018) pp. 103-117.